



H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios Títulos y Grados
Viernes 04 de octubre de 2024, a las 11:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Integrantes de la Comisión:

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en representación del Presidente;
Dra. María Luisa García Bátiz, Secretaria de Actas y Acuerdos;
Dr. Salvador Mena Munguía;
Mtra. Elizabeth Becerra Real, y
C. Ángeles Anahí García Bernal.

1. Oficio No. REC/0600/2024, signado por el Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Doctorado en Investigación en Historia, Crítica y Conservación de los Bienes Culturales, otorgado por la Universidad de Estudios de Padua, Italia, a favor del C. Alfonso Mier Bueno.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/132/2024, de fecha 10 de julio de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

1.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, CRÍTICA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES, presentado por el C. ALFONSO MIER BUENO, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS DE PADUA, ITALIA.

2. Oficio No. CUCEI/REC/SAD/CPER/1094/2024, signado por el Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Doctorado en Filosofía en Química y Ciencias Biomoleculares, otorgado por la Macquarie University, Sydney, Australia, a favor del C. Juan Francisco Martínez Aguilar.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/208/2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

2.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de DOCTORADO EN FILOSOFÍA EN QUÍMICA Y CIENCIAS BIOMOLECULARES, presentado por el C. JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ AGUILAR, otorgado por la MACQUARIE UNIVERSITY, SYDNEY, AUSTRALIA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Oficio No. CUCSH/Rec/CD/563/24, signado por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Máster Universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento, otorgado por la Universitat Oberta de Catalunya, España, a favor de la C. María Cristina Guzmán Juárez.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/208/2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

3.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MAESTRÍA EN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, presentado por la C. MARÍA CRISTINA GUZMÁN JUÁREZ, otorgado por la UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA, ESPAÑA.

4. Oficio No. CUCEA/786/2024-OR, signado por el Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Máster en Gestión Cultural, otorgado por el Instituto Universitario Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España, a favor de la C. Gabriela Medina Celis.

Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/208/2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.

4.1 ACUERDO. "Con relación al oficio No. CUCEA/786/2024-OR, signado por el Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la convalidación del grado de Máster en Gestión Cultural, otorgado por el Instituto Universitario Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España, a favor de la C. Gabriela Medina Celis. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión; mediante diverso CGRH/III/208/2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, en el cual se procedió al análisis de la documentación; al respecto, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente ACUERDO: Solicítese al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, información respecto al número de créditos cursados en el Máster en Gestión Cultural, otorgado por el Instituto Universitario Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España, a favor de la C. Gabriela Medina Celis o cualquier otro documento o información que permita a la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario tomar la determinación conducente".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. Oficio No. CUA/REC/SAD/CP/785/2024, signado por la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de los Altos, mediante el cual solicita a la Coordinación General de Recursos Humanos de esta Casa de Estudio, la revalidación del grado de Maestría Universitaria Internacional en Cuidados Paliativos, otorgado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España, a favor de la C. María Dolores Jiménez Gómez. Luego del análisis correspondiente, la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico de la Coordinación General de Recursos Humanos, mediante diverso CGRH/III/208/2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, remitió a esta Secretaría de Actas y Acuerdos, el expediente en cuestión, adjuntando la propuesta de dictamen correspondiente.
- 5.1 ACUERDO. Se convalida el grado académico de MAESTRÍA UNIVERSITARIA INTERNACIONAL EN CUIDADOS PALIATIVOS, presentado por la C. MARÍA DOLORES JIMÉNEZ GÓMEZ, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ESPAÑA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:40 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
en representación del Presidente de la Comisión



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dra. María Luisa García Bátiz
Secretaria de Actas y Acuerdos de la Comisión

Dr. Salvador Méndez Munguía

Mtra. Elizabeth Becerra Real

C. Ángeles Anahí García Bernal